



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

mej. de febrero mil setecientos noventa, y un año, ante el Sr. Dn. Patricio Fern. de Carera, y su alcaide, Alcaide de ella p. sero. Dijo: Que en este día se lea presentada contra Carta con antecedente del Sr. Intendente qual: dentro de Dn. Vicente Gutierrez, vecino, y enaguinista de Melos de la Ciudad de enuasia, y una Dha Carta con: Dijo: Deuda mandas, y quando q. por Dho Dn. Vicente Gutierrez se agor reconozim. de la maquina de Dho actual de esta villa y del corte que podra tener su composicion y reparo, y no siendo uti. Dha maquina vieja, que regule la nueva construcción de esta, ejecutando con separacion la regulacion de una, y otra, y q. que comparezca declarada ante la Ciudad: Vaso para q. para que Comite de exp. autorizada, y cada una de ellas se agor presente todo al Sr. Dn. Comiso, Juan de Guzman, y Juan de Rojas, de esta villa p. q. cada uno el informe, que en la misma con: Separe, y por este su auto en lo proveyo, mandó, y firmo por ante mi el Sr. de gu do y fe =

Patricio Fernandez de Carera

[Signature]

Nr. " En el mararon dho dia mes, y año, yo el Sr. no hic saber lo mandado en el auto antecedente, ad. Vicente Gutierrez, vecino, y enaguinista de Melos de la Ciudad de enuasia, y entrante al presente en esta villa, y que en el Sr. de gu do y fe =



Declaro J. O. Ma Villa de Amaracon en veinte y ocho de